

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-013		
	No. REVISIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 20 julio de 2022	PÁGINA: 1 de 8
	PROCESO DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE ADQUISICIÓN DE TICS CONFORME AL ACUERDO DE TICS		

1. OBJETIVO

Definir el procedimiento que permita establecer el modelo de operación necesario para obtener la dictaminación técnica de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) y en su caso la económica por parte de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) para las contrataciones de bienes y servicios de TIC conforme al Acuerdo de TICS (DOF, 2021).

2. CAMPO DE APLICACIÓN

Se aplica el presente procedimiento cuando, se tenga algún recurso ya sea fiscal o propio. El campo de aplicación implica recursos erogados por el Cimat. Esto aplica siempre y cuando se haya registrado un recurso en un Portafolio de Proyectos de TIC en la herramienta.

3. RESPONSABILIDADES

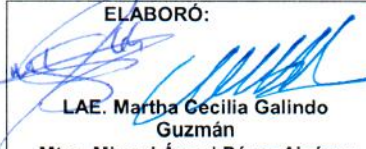

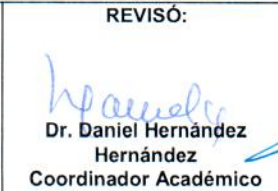

Es responsabilidad del personal involucrado y descrito en el presente procedimiento, el desarrollo de actividades.

4. DEFINICIONES

Acuerdo de TIC's. Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información que sustituye al *Acuerdo de tics* a partir del 06 de septiembre de 2021.

Anexo técnico. Documento que contiene la descripción técnica de la solicitud y elementos a considerar dentro de la propuesta del proveedor, cantidad, vigencia, lugar de entrega, tipo de servicio y credenciales técnicas del proveedor.

Área requirente. Unidad Administrativa solicitante del proyecto o servicio a dictaminar, es la que firma la documentación generada con excepción de la firma la herramienta.

ELABORÓ:  LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado Director General
---	--	--	--

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-013		
	No. REVISIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 20 julio de 2022	PÁGINA 2 de 8
	PROCESO DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE ADQUISICIÓN DE TICS CONFORME AL ACUERDO DE TICS		

CEDN – Coordinación de Estrategia Digital Nacional quien dictamina técnicamente los estudios de factibilidad para las adquisiciones de TICS.

Contratación. Compra o renovación, correspondiente de un bien o servicio en materia de hardware, software o servicios de TIC's.

Compranet. Sistema gubernamental donde se concentra la información en materia de contrataciones públicas.

Cronograma. Secuencia de tareas y diagrama de Gantt generalmente elaborado en Project que indica los pasos a seguir desde la elaboración del anexo técnico hasta la fase de implementación del proyecto solicitado.

Dominio tecnológico. Clasificación del bien informáticos conforme a su utilidad, ejemplo: servidores, computadoras, comunicaciones, equipo de red, etc.

Estudio costo-beneficio. Documento que justifica y argumenta las razones por las que se requiere un producto o servicio de TIC, este alimenta al estudio de factibilidad a cargar en la herramienta e incluye la investigación de mercado comparativa entre proveedores.



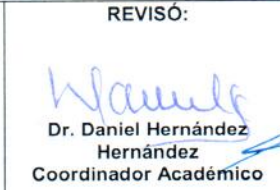

Estudio de factibilidad. Ficha o formulario ubicado en "la herramienta" de gestión de política TIC para someter el dictamen ante la CEDN.

Herramienta. Herramienta de gestión de política TIC (HGDTIC). Portal donde se someten diversos procesos del *Acuerdo de tics*, entre los que se destacan los de seguridad, contrataciones y planeación estratégica.

MAAGTICISI. Manual Administrativo de Aplicación General en Tecnologías de la Información y Seguridad de la Información.

MAAGMAASP. Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Mapa conceptual. Diagrama o representación gráfica a través de imágenes y conceptos para ejemplificar de manera técnica la utilidad de la solución a contratar.

ELABORÓ:	VERIFICÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
 LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	 Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	 Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	 Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-013		
	No. REVISIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 20 julio de 2022	PÁGINA: 3 de 8
	PROCESO DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE ADQUISICIÓN DE TICS CONFORME AL ACUERDO DE TICS		

Proveedor. Persona moral que provee de servicios o bienes informáticos al CIMAT a través de una cotización y entrega del bien solicitado.

Responsable. Persona perteneciente a Cimat que se encuentra dado de alta como empleado del Cimat que es responsable de los bienes de manera formal mediante un vale de resguardo.

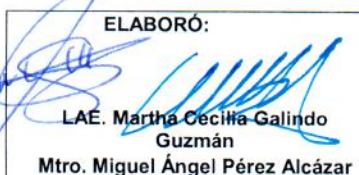

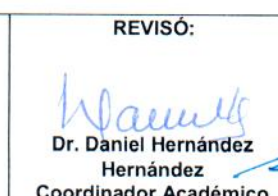

Técnico en cómputo – Personal del área de Cómputo y Redes que se encarga de realizar trabajos técnicos, operativos y emiten los dictámenes técnicos y anexos técnicos dentro de la dirección de Cómputo y Redes.

Ticket. Solicitud formal mediante correo de ayuda@cimat.mx para la atención de reportes y solicitudes por parte de la dirección de Cómputo y Redes.

UPCP. Unidad de Política y Control Presupuestario, perteneciente a Hacienda quien dictamina económicamente la factibilidad de una contratación de TIC's.

Usuario. Persona que hace uso del bien informático o servicio de TIC's directamente, la persona no necesariamente pertenece al Cimat, puede ser investigador, persona de honorarios, invitado o estudiante.

UTIC. Miembros de la Unidad de Tecnologías de la Información, conformadas en el CIMAT por la dirección de Cómputo y Redes, Gerencia de Desarrollo de Software y la dirección de Planeación e Información.

ELABORÓ:	VERIFICÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:
 LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	 Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Cómputo y Redes	 Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	 Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado Director General

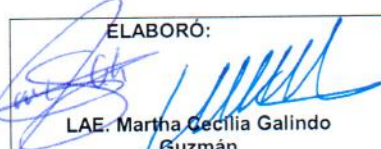

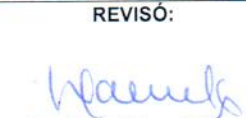

 CIMAT	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-013		
	No. REVISIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 20 julio de 2022	PÁGINA: 4 de 8
	PROCESO DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE ADQUISICIÓN DE TICS CONFORME AL ACUERDO DE TICS		

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

5.1. Proceso de gestión gubernamental de adquisición de tics conforme al acuerdo de tics.

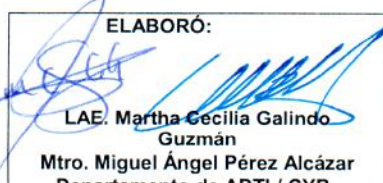

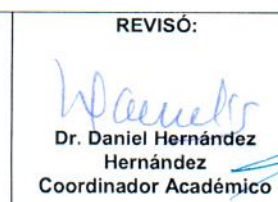
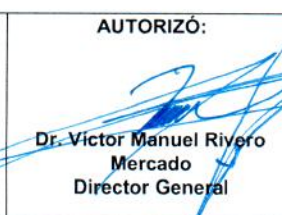
5.1.1. Descripción de actividades.

Paso	Responsable	Actividad	Documento de Trabajo, ayuda visual o referencia a sitio web.
1	<u>Área requiriente</u>	Comunicar al área de Cómputo y Redes una solicitud de productos o servicios de TIC con cargo a un recurso fiscal o propio.	Correo electrónico o solicitud por ayuda@ciamat.mx.
2	<u>Técnico de Captura UTIC</u>	¿El producto o servicio solicitado supera los 300 SMM? NO: remitirse al paso proceso de compra de bienes informáticos. Fin del proceso. SI: remitirse al paso 3.	
3	<u>Técnico de Captura UTIC</u>	Se solicita documentación al área solicitante o responsable del dominio tecnológico: anexo técnico, justificación técnica y mapa conceptual.	Petición aceptada (anexo técnico).
4	<u>Área requiriente</u>	Envía la documentación a técnico de captura UTIC.	Documentación enviada.
5	<u>Técnico de Captura UTIC</u>	Solicita investigación de mercado al área de adquisiciones, al menos a 3 proveedores y de preferencia mediante Compranet.	Correo electrónico con anexo técnico.
6	<u>Adquisicione s</u>	Contactar al proveedor y solicita la cotización o investigación de mercado, de acuerdo a las	Solicitud de cotización al proveedor.

ELABORÓ:  LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General
--	--	--	--

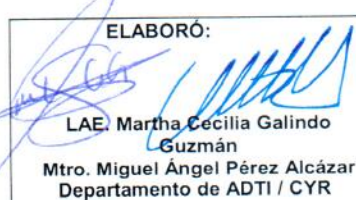



	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-013		
	No. REVISIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 20 julio de 2022	PÁGINA: 5 de 8
	PROCESO DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE ADQUISICIÓN DE TICS CONFORME AL ACUERDO DE TICS		

		características que brinda Cómputo y Redes.	
7	<u>Proveedor</u>	Enviar cotización con propuesta técnico-económica.	Cotización formal.
8	<u>Técnico de Captura UTIC</u>	¿La cotización cumple los criterios técnicos y de entrega de la solicitud del usuario? SI: remitirse al paso 9. NO: remitirse al paso 6.	Correo electrónico con indicaciones de modificación.
9	<u>Técnico de Captura UTIC</u>	Se documenta la investigación de mercado y se elabora el estudio costo-beneficio.	Cotizaciones aceptadas y estudio costo beneficio.
10	<u>Técnico de Captura UTIC</u>	Complementa documentación de búsqueda en Compranet y cronograma.	PDF de Compranet y cronograma.
11	<u>Técnico de Captura UTIC</u>	Captura el estudio de factibilidad en la herramienta de política TIC y anexa la documentación correcta recabada.	Estudio de factibilidad en captura listo para enviar a OIC.
12	<u>Titular UTIC</u>	Envía solicitud a Titular OIC para dictaminar el proyecto por medio de la plataforma.	Oficio electrónico con firma electrónica.
13	<u>Titular OIC</u>	¿Existen observaciones? SI: remitirse al paso 11. NO: remitirse al paso 14.	
14	<u>Titular UTIC</u>	Envía solicitud a titular CEDN para dictaminar el proyecto por medio de la plataforma.	Oficio electrónico con firma electrónica.
15	<u>CEDN</u>	¿Existen observaciones? SI: remitirse al paso 11. NO: remitirse al paso 16.	

ELABORÓ:  LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado Director General
--	--	---	---

 CIMAT	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-013		
	No. REVISIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 20 julio de 2022	PÁGINA: 6 de 8
	PROCESO DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE ADQUISICIÓN DE TICS CONFORME AL ACUERDO DE TICS		

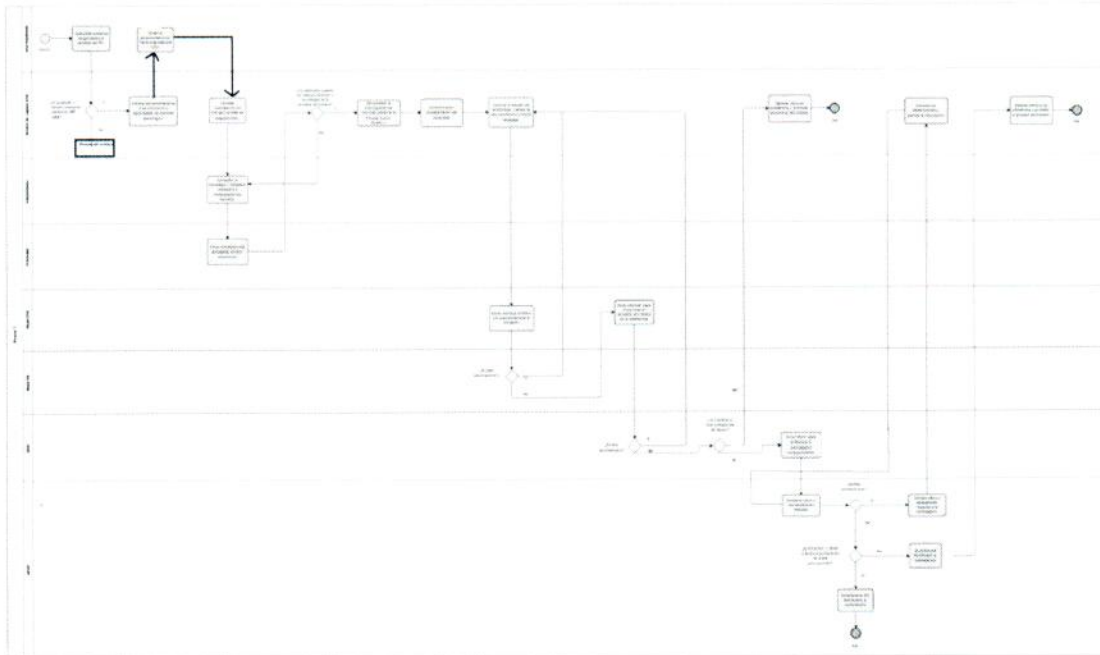
16	<u>CEDN</u>	¿La solicitud es una contratación de bienes? SI: remitirse al paso 18. NO: remitirse al paso 17.	Oficio electrónico con firma electrónica.
17	<u>Técnico de Captura UTIC</u>	Se obtiene oficio en PDF en la plataforma y se procede al proceso de compra. Fin del proceso.	Dictamen favorable.
18	<u>CEDN</u>	Envía oficio a la UPCP para dictaminar la contratación correspondiente.	Oficio electrónico con firma electrónica.
19	<u>UPCP</u>	Revisa el oficio y documentación recibida.	
20	<u>UPCP</u>	¿Existen observaciones? SI: remitirse al paso 21. NO: remitirse al paso 23.	
21	<u>UPCP</u>	Se solicita oficio y aclaraciones respecto a la contratación.	Oficio electrónico con firma electrónica.
22	<u>Técnico de Captura UTIC</u>	Solventa las observaciones y reenvía la información. Remitirse al paso 19.	Correo electrónico con documentación solicitada y oficio convencional.
23	<u>UPCP</u>	¿El dictamen se emite cuando ya existe fecha de cierre presupuestal? SI: remitirse al paso 24. NO: remitirse al paso 25.	
24	<u>UPCP</u>	Se dictamina NO FAVORABLE la contratación. Fin del proceso.	Oficio electrónico con firma electrónica.

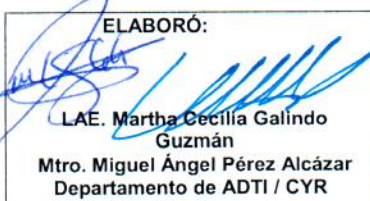



ELABORÓ:  LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General
--	--	--	--

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-013		
	No. REVISIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 20 julio de 2022	PÁGINA: 7 de 8
	PROCESO DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE ADQUISICIÓN DE TICS CONFORME AL ACUERDO DE TICS		

25	<u>UPCP</u>	Se dictamina FAVORABLE la contratación.	Oficio electrónico con firma electrónica.
26	<u>Técnico de Captura UTIC</u>	Se obtiene oficio en PDF en la plataforma y se procede al proceso de compra. Fin del proceso.	Dictamen favorable.

5.1.2. Diagrama de flujo.



ELABORÓ:  LAE. Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Cómputo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Víctor Manuel Rivero Mercado Director General
--	--	--	--

	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C.		
	CLAVE DEL PROCESO CYR-ADTI-013		
	No. REVISIÓN 2	FECHA DE EMISIÓN 20 julio de 2022	PÁGINA: 8 de 8
	PROCESO DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE ADQUISICIÓN DE TICS CONFORME AL ACUERDO DE TICS		

6. REGISTROS GENERADOS.

Número de contratación en plataforma:
<https://hgptic.presidencia.gob.mx/hgptic/>

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

- Estudio de factibilidad APCT F2.
- Estudio costo – beneficio.
- Cronograma de proyecto.
- Mapa conceptual de proyecto.

- Evidencia de búsqueda en COMPRANET.
- Anexo técnico de la solicitud.
- Cotizaciones.
- Carta de proveedor único.

8. ANEXOS.

Sin anexos.

ELABORÓ:  LAE Martha Cecilia Galindo Guzmán Mtro. Miguel Ángel Pérez Alcázar Departamento de ADTI / CYR	VERIFICÓ:  Mtro. Luis Enrique Moreno Tapia Director de Computo y Redes	REVISÓ:  Dr. Daniel Hernández Hernández Coordinador Académico	AUTORIZÓ:  Dr. Victor Manuel Rivero Mercado Director General
---	---	---	---